



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2015-P-117.

El Ayuntamiento de Merindad de Cuesta Urria ha solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento tomará de un manantial del que se captará un caudal máximo de 4,2 l/s situado en la margen derecha del río Nela, fuera de zona de policía de cauces, en el paraje Camino (Po.: 533, Pa.: 9.007). El agua se destinará al abastecimiento urbano de la localidad de Quintanalacuesta (13 habitantes) y al suministro ganadero de 46 cabezas de ganado vacuno, en el término municipal de Merindad de Cuesta Urria (Burgos). El volumen total anual será de 3.110,75 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,139 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, paseo de Sagasta, 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

En Zaragoza, a 9 de abril de 2015.

El Comisario de Aguas, P.D., el Comisario adjunto,
Francisco José Hijós Bitrián